

# Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, reunidos en  
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre "Amelia Varietti" el Liceo N° 7 de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1° de noviembre de 2022.

  
GUSTAVO SANCHEZ PIÑEIRO  
Secretario

  
BEATRIZ ARGIMÓN  
Presidenta



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Montevideo, 11 NOV 2022

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre "Amelia Varietti", el Liceo N° 7 de Paysandú.



LACALLE POU LUIS

